Aguazul, 23 de julio de 2026

Recibí Johana Gómez E. 23 de Julio 2026

Señora,
NOHORA YOHANA GOMEZ ESTRADA
Dirección: calle 14ª 1 -19
Ciudad: Aguazul – Casanare.
Correo electrónico: jobisvan@yahoo.es

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA AL **PROCESO MA-CD-TTA-046-2026.**

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratación **MA-CD-TTA-046-2026,** las cláusulas del mismo se enviarán en documento anexo denominado "clausulado", es importante contar con un usuario SECOP II, dado que el proceso se realizará de manera transaccional, las condiciones son las siguientes:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL – MANUAL DE CONTRATACIÓN - CONTRATACIÓN DIRECTA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO CONTRACTUAL PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO MISIONAL "GESTIÓN OPERATIVA", ACOMPAÑANDO LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL CONDUCTOR, EXPEDICIÓN DE LA TASA DE USO Y ALCOHOLIMETRIA, VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Ejecutar las actividades requeridas para el manejo, custodia y entrega de los recursos económicos asignados y recaudados durante el turno en el área de tasa de uso denominada "base", conforme a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Entidad, entregándose al personal autorizado por el supervisor del contrato.

2. Prestar servicios de atención al cliente, brindando atención a los conductores que deben realizar el pago de la tasa de uso de la infraestructura del Terminal de Transportes de Aguazul "El Garcero del Llano" E.I.C.E., en condición de origen o tránsito, verificando la información registrada en la planilla de despacho y hacer entrega del desprendible de pago, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Entidad.
3. Informar de manera oportuna al jefe Operativo de la Entidad cualquier novedad, falla o inconveniente relacionado con el funcionamiento del sistema de información, la anulación de conduces indicando la causa o cualquier situación que afecte la normal prestación del servicio.
4. Aplicar los lineamientos de los protocolos de accesibilidad, participar en las capacitaciones, inducciones y orientaciones en seguridad y salud en el trabajo, manual operativo, atención diferencial, SARLAFT y otras, requeridas para la adecuada ejecución del contrato.
5. Mantener el orden y el aseo dentro del área que disponga la empresa para la ejecución de sus actividades, así como apoyar y acompañar las jornadas institucionales orientadas al cuidado, aseo y bienestar de las instalaciones del Terminal de Transportes de Aguazul.
6. Las demás que se deriven del objeto del contrato, que sean designadas por el supervisor previa comunicación al contratista.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.141.667).
FORMA DE PAGO: El TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E pagará al contratista el valor del contrato mediante seis (6) pagos parciales previa presentación del informe de actividades ejecutadas, el primer informe será parcial por los días ejecutados en el mes que inicio el contrato, los cuatro (4) siguientes informes corresponden a informes parciales, cada una por el valor mensual de los honorarios pactados, y el último informe será el informe final de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del

artículo 2.1.1 de la resolución No 525 de 2016 de la Contaduría General De La Nación, Certificación de cumplimiento, expedida por el Supervisor y soportes del pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) del mes correspondiente a la ejecución contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Rubro presupuestal	CDP	VALOR
2.1.2.02.02.008.02	2026000216 del 23 de julio de 2026	DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.141.667).

PERFIL REQUERIDO: PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE REQUIERE DE UNA PERSONA NATURAL, CON "TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA EN EL ÁREA REQUERIDA O 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL DE LOS CUALES DEBE ACREDITAR COMO MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA REQUERIDA".

GARANTÍAS EXIGIDAS: En atención a la naturaleza del contrato, la cuantía y las obligaciones contractuales se exigirán la constitución de garantías. Conforme al **Decreto 1082 de 2015**, que compila y reglamenta el sector de planeación nacional, La entidad, basada en un análisis del riesgo, la naturaleza, el valor y la forma de pago del contrato —especialmente en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y puede determinar que la constitución de una póliza de cumplimiento resulta innecesaria o desproporcionada. Esta discrecionalidad permite a la administración pública actuar con arreglo a los principios de economía y eficiencia, evitando imponer cargas contractuales onerosas cuando el riesgo para el patrimonio público es mínimo o inexistente:

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
CUMPLIMIENTO	POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS	10%

DOCUMENTOS A PRESENTAR Deberá presentar propuesta económica en la plataforma SECOP II, en la cual anexará los siguientes documentos:

ÍTEM	DOCUMENTOS
1	**HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA (FORMATO SIGEP II)**
2	✔ Copia cedula de ciudadanía
3	✔ Copia libreta militar o Verificación situación militar
4	✔ Fotocopia RUT
5	✔ Declaración juramentada de bienes y conflictos de interés L. 2013 de 2019
6	✔ Certificado y/o afiliación a EPS
7	✔ Certificado y/o afiliación a Pensión
8	✔ Antecedentes Procuraduría
9	✔ Antecedentes Contraloría
10	✔ Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
11	✔ Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
12	✔ Consulta no inhabilidad REDAM

13	✔ Consulta Antecedentes Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018)
14	✔ Examen Salud Ocupacional
15	✔ Diploma Bachiller
16	✔ Acta de grado Bachiller
17	✔ Fotocopia acta de grado bachiller
18	✔ Fotocopia diploma grado bachiller
19	✔ Certificados experiencia laboral

Nota 1: Para hacer más eficiente el cargue de la documentación en la plataforma SECOP II, se recomienda organizar los documentos antes enlistados en formato "PDF" así:

1. Registro Único Tributario - RUT
2. HOJA DE VIDA SIGEP II – INCLUYE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, TARJETA PROFESIONAL, LIBRETA MILITAR sí aplica, y soportes de formación académica.
3. Soportes de experiencia que acrediten el cumplimiento del perfil requerido en la invitación.
4. Certificados de afiliación a seguridad social (salud y pensión), mínimo del periodo anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
5. Examen de salud ocupacional.
6. Consulta de antecedentes incluido REDAM y tarjeta profesional sí aplica.
7. Propuesta Económica y compromiso anticorrupción.
8. Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de la Ley 2013 de 2019.
9. Certificación bancaria.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN:

La empresa aceptara la oferta que se estime favorable a sus intereses y esté ajustada a los aspectos sustanciales de la invitación a presentar oferta:

FASE	ASPECTO	INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Verificación Jurídica	*Cumplimiento	Documentos exigidos
2	Verificación técnica	*Cumplimiento	Perfil y experiencia exigida
3	Verificación económica	* Valor total de la oferta admisible.	Cuyo valor no excede el presupuesto oficial.

CRONOGRAMA: Será el establecido y publicado en la plataforma de SECOP II www.colombiacompra.gov.co, **SECOP II,** bajo el No. **MA-CD-TTA-046-2026 Nota 2:** de ser necesario modificar el cronograma esta se realizará de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

ZENAIDA BENAVIDES TORRES
Gerente del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

Revisó: Ana Ruth Lemus Cadena
Cargo: Jefe administrativo y financiero TTA

Elaboró. Revisó: Kinyer Andrés Molano Dominguez
Cargo: Asesor Jurídico Externo TTA